

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LA ESCUELA RESIDENCIAL
AGRICOLA EN ADJUNTAS
FEBRERO 26, 1976

Muchas gracias mi estimado amigo Miguel Hernández Agosto, y muchas gracias a todos ustedes por esta bienvenida tan calurosa que me han dado en el día de hoy.

Lo que estamos haciendo aquí en esta mañana tenemos que verlo dentro del marco de ese desarrollo rural de Puerto Rico que hemos concebido y que hemos tratado de implantar a través de estos tres años de gobierno que llevamos. Hay que verlo dentro del conjunto de sus esfuerzos para entender a plenitud el significado que para Puerto Rico, que para la vida de los puertorriqueños de cada uno de nosotros tiene lo que estamos haciendo en el día de hoy. Por eso le agradezco a Miguel Hernández Agosto las palabras que enmarcan, que formulan el marco de referencia dentro del cual hemos de llevar a cabo la inauguración de esta Escuela Residencial Agrícola de Adjuntas, que habrá de capacitar nuestros jóvenes en el manejo y la administración de las fincas agropecuarias.

Como ya he señalado en diferentes ocasiones y he resaltado en mi mensaje a la Legislatura, la agricultura representa una alternativa viable de empleo para nuestra juventud. Y esta escuela que ha desarrollado el

Departamento de Instrucción Pública en coordinación con el Departamento de Agricultura es una respuesta a la necesidad de proveer personal diestro debidamente capacitado y entrenado para desempeñarse en las ocupaciones agrícolas. Puerto Rico tiene la necesidad urgente de desarrollar nuestro potencial humano. Sobre todo el potencial de esta juventud puertorriqueña que ahora se levanta. Desarrollarlos con capacidad de excelencia y uno de los sectores en que tenemos que movernos con mayor rapidez es en el sector agrícola, porque aquí a base del desarrollo de nuestra política general de desarrollo rural y agrícola se están generando demandas y exigencias que ahora nuestro sistema educativo tiene que satisfacer.

La meta fundamental de esta escuela innovadora es primordialmente familiarizar a los estudiantes con el mundo ocupacional agrícola e iniciar un mecanismo que incorpore los conocimientos de avanzada en la producción y la administración de la agricultura. Los jóvenes que se incorporen a este centro se adiestrarán para empresarios agrícolas y administradores de fincas. Y como resultado de este entrenamiento y de los conocimientos del funcionamiento de una finca desde la A a la Z como me diría el Secretario de Instrucción Pública habremos de mejorar la producción agrícola y habremos de hacerla atractiva también desde el punto de vista económico.

Entre los muchos adiestramientos ocupacionales que se ofrecerán aquí están los de ganaderos productos de leche, avicultor, caficultor,

productor de frutas alimenticias y horticultores. En otras palabras, aquí tenemos la escuela que habrá de entrenar a las personas que habrán de ocupar las posiciones claves en las trincheras agrícolas del desarrollo económico de Puerto Rico. Y esos son ustedes, los jóvenes que están aquí presentes y los jóvenes que cada dos años habrán de ingresar en esta escuela para adquirir este entrenamiento y para pasar a desempeñar una posición productiva en la agricultura del país.

Al Secretario de Agricultura, al Secretario de Instrucción, a los funcionarios de ambos departamentos que colaboraron en hacer de esto una realidad y al Alcalde de Adjuntas que también se esforzó y colaboró con este esfuerzo de las agencias estatales, va mi reconocimiento al igual que a los miembros de la asamblea legislativa en especial a los que se encuentran aquí presentes y a la juventud va mi exhortación a valerse de esta oportunidad para capacitarse, para prepararse, para entrenarse, para poder pararse sobre sus propios pies con confianza en sí mismos, para darle a Puerto Rico todo eso que tienen, todo ese gran potencial con que pueden ustedes contribuir al desarrollo de nuestro país.

Muchas gracias.